



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2008

29 y 30 de abril de 2008

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones
y nombramientos**

Elección de 11 nuevos miembros de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

Adición

1. La Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas tiene 36 miembros, que se eligen teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica equitativa y otros factores pertinentes, con objeto de lograr la participación más eficaz y amplia posible.
2. De conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social deberá elegir, en la continuación del período de sesiones de organización de 2008, a 11 miembros de la Junta Ejecutiva entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas o los miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, con un mandato de tres años que comenzará el 1º de enero de 2009, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2008 al expirar los mandatos de los miembros siguientes: Argelia, Bangladesh, Benin, Ecuador, Federación de Rusia, Islandia, Jamaica, Japón, Noruega, Pakistán y Suiza.
3. Los 11 miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente:
 - Dos miembros del Grupo de los Estados de África;
 - Dos miembros del Grupo de los Estados de Asia;
 - Un miembro del Grupo de los Estados de Europa Oriental;
 - Dos miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe;
 - Cuatro miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.
4. En el anexo de la presente nota se indica la composición de la Junta Ejecutiva en 2008.



Anexo

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

(36 miembros con un mandato de tres años)

Composición en 2008

Ocho miembros del Grupo de los Estados de África

Argelia* (2008), Angola (2009), Benin* (2008), Malawi (2009), República Centroafricana (2009), República Unida de Tanzania (2010), Senegal (2009), Somalia (2009)

Siete miembros del Grupo de los Estados de Asia

Bangladesh* (2008), Bhután (2009), China (2009), India (2009), Pakistán* (2008), República de Corea (2010), República Democrática Popular Lao (2010)

Cuatro miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental

Azerbaiyán (2010), Eslovaquia (2010), Federación de Rusia* (2008), Serbia (2009)

Cinco miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda (2009), Colombia (2010), Ecuador* (2008), Haití (2010), Jamaica* (2008)

Doce miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

Australia (2010), Dinamarca (2009), Estados Unidos de América (2010), Francia (2009), Irlanda (2010), Islandia* (2008), Italia (2010), Japón* (2008), Noruega* (2008), Países Bajos (2009), Suecia (2009), Suiza* (2008)

* Miembro saliente.